

Melilla

La Banda del Flagelado acuerda su disolución en apoyo a Pomares

El director musical presentó el jueves su dimisión por discrepancias con la Junta de Gobierno de la Cofradía al no obtener el apoyo a las propuestas que realizaba

P.O. / MELILLA

Los componentes de la Banda de Cornetas y Tambores de la cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Flagelación y Nuestra Señora del Mayor Dolor acordaron ayer abandonar la formación musical "por principios morales y religiosos" y en apoyo al que hasta ayer era su director, José Pedro Pomares Campaña.

En un escrito remitido por los integrantes de la Banda se explica que con la marcha de Pomares, que presentó su dimisión por desacuerdos con la Junta de Gobierno de la Cofradía, "se va la ilusión por luchar por derecho, por hacer bien las cosas en siete años demostradas".

Recuerdan que sus comienzos y su apuesta "al cien por ciento" fue por el proyecto que "gestó" J. Antonio Hurtado y "que dio forma" J. Pedro Pomares, y que según dicen, "no era otro que ser una institución musical en nuestra Semana Santa".

El grupo apoya igualmente la decisión adoptada por Pomares y que dice ser "la correcta" argumentando que "cuando somos incómodos en nuestra propia casa y después de tratar de todas las maneras posibles la reconciliación sin éxito, sólo nos queda retirarnos, no sin ello llevarnos grandes y buenos recuerdos".

En el balance que hacen de estos siete años de vida de la Banda, aseguran que haber crecido, "gracias a un grupo formado por jóvenes inquietos, aprendiendo verdaderos valores sociales y humanos. Este es el pilar fundamental que nuestro director, por encima de su intención musical, ha querido infundir en todas y cada uno de las personas que hemos pasado por las filas de la Banda, los que seguimos con él y los que nos traicionaron".

En su recuerdo del pasado afirman que han sufrido las críticas de otros, "motivadas por la envidia y la impotencia reprimida de algunos que se hacen llamar her-



La Banda del Flagelado, en una imagen de esta pasada Semana Santa.

manos cofrades. No obstante, hemos salido airosos de cuantas trabas se nos han puesto a lo largo de estos siete años de existen-

cia, algunas de ellas incluso desde grandes instituciones, y lo hemos hecho de la mejor forma que hemos sabido, demostrando que

nuestro trabajo nunca ha sido en vano, aumentando en la medida de nuestras posibilidades la calidad en la ejecución de Marchas Procesionales y ofreciendo un nuevo aire a las Estaciones de Penitencia de las Hermandades y Cofradías con las que hemos procesionado".

La Banda reitera su apoyo a Pomares e insisten en que están "totalmente de acuerdo" con la decisión que éste adoptó. "Entendemos sus motivos, pues la ira, la hipocresía, la soberbia, la envidia, la pereza y la mentira, siendo pecados, nunca han sido pilares en los que se basara la estabilidad del grupo humano de la formación musical y jamás aceptaríamos la imposición de éstos por parte de entidad o persona alguna, porque no tiene justificación y menos en el ambiente en el que siempre hemos estado apegados, el de una iglesia y una cofradía".

En última instancia, el colectivo explica que si bien abandonan la formación en la que "hemos nacido y en la que nos hemos desarrollado", no dejan a un lado "su ímpetu e ilusión por seguir mejorando en nuestros valores personales y como músicos. Estamos dispuestos a afrontar con determinación un futuro que hoy por hoy auguramos difícil, pero seguimos convencidos en nuestra fe y nos abandonamos a ella. Sólo Dios sabe por qué hace estas cosas y en sus manos encomendamos nuestras ilusiones", concluye el escrito de la Banda.

SUBVENCIONA:



CURSO "Formador Ocupacional"

Localidad: Melilla

Lugar de impartición: C/ Ibáñez Marín 103 Local 1

Nº de Expediente: P.O. Nº. 2007ES05UPO0001 Adaptabilidad y Empleo

Nº curso: 33

Dirigido a: Desemplead@s menores de 30 años inscrit@s en el SPEE

Nº de horas: 445

Nº de alumnos: 15

Perfil: Titulación Media o Superior, Formación Profesional FP II

Calendario: 28/12/2012 AL 25/06/2013

Horario: De 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes

Plazo de inscripción: Hasta el 15 de enero de 2013

CURSO GRATUITO

Para más información dirigirse al Centro de Formación Ágora en la C/ Ibáñez Marín 103, en el teléfono 952680285 o por Twitter:

@formacionagora Facebook: Formación Ágora
Correo Electrónico: formacionagora@hotmail.es

ORGANIZA:

C. F. Ágora

"EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO"

COFINANCIA: 80%



El Campus impartirá el I Máster de Derecho Internacional.

El Campus impartirá desde febrero un máster de derecho internacional

La Universidad de Granada resultó adjudataria del concurso público promovido por Promesa

P.O. / MELILLA

El Campus de Melilla acogerá a partir de primeros de febrero del año próximo el I Máster de Derecho Internacional Unión Europea-Marruecos, y que se prolongará hasta finales de septiembre de ese mismo año. La Universidad ha programado que se desarrolle los viernes por la tarde y sábados por la mañana.

Este curso es posible gracias, se-

gún explica la Universidad de Granada (UGR) en una nota de prensa, a que la institución académica ha resultado adjudataria del concurso público promovido por Promesa y al que han concurrido distintas universidades e instituciones.

La inscripción para este máster podrá realizarse hasta el próximo día 10 de enero de 2013, en la dependencia de Promesa, situada en la calle La Dalia, 36. El máster internacional cuenta con financiación europea y será impartido, en su mayoría, por profesores de la Universidad de Granada.